

# REPUBLICA DEL ECUADOR

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

o. R. # 5547

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "DIPAC- MANTA COMPAÑIA LIMITADA"

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos se otorgó en la ciudad de Manta el 9 de mayo de 1983, ante el Notario Cuarto del cantón Manta y ha sido aprobada por el señor Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañias, Encargado, mediante Resolución N° 11300 de 14 de junio 1983.

2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Gustavo Adolfo Díaz Fernández en su calidad de Gerente de la Compañía "DIPAC- MANTA COMPAÑIA LIMITADA". Chileno casado y domiciliado en la ciudad de Manta.

3.- El capital social de la compañía se aumenta en \$4'600,000oo (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES), con lo que asciende a \$5'000.000oo (CINCO MILLONES DE SUCRES).

4.- Integración del capital que se aumenta: \$1'233.484.16 en numerario; \$78.388,97 reservas legales; \$1'489.390.41 capitalización de utilidades que queda por pagarse \$1'798.736.46.

5.- En virtud del capital que se aumenta, la cláusula sexta de los estatutos dirá: "El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil participaciones de un mil sucres cada una de ellas".

6.- La compañía se constituyó el 15 de febrero de 1978 en la Notaría Pública Primera del cantón Montecristi.

7.- Los socios extranjeros: Gonzalo Astorquiza Fabry, Luis Patricio Zanetta Segury y Gustavo Adolfo Díaz Fernández, de nacionalidad chilena, obtuvieron la autorización del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración mediante Resoluciones números: 0340 de 29 de noviembre de 1979 y 33 y 34 de 2 de marzo de 1983, para que inviertan, con el carácter de inversionistas nacionales, las sumas de: \$1.000,oo los dos primeros, respectivamente; y, \$2'299.000,oo el tercero de los nombrados.

8.- La compañía "DIPAC- MANTA COMPAÑIA LIMITADA", según calificación dada por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración es: "EMPRESA NACIONAL", según el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 14 junio 1983  
Dr. Marcelo Icaza Ponce  
Secretario General

o. R. # 1487  
o. R. # 1487  
o. R. # 1487

PORTOVIEJO.- Estamos pidiendo equipos de conmutación para mejorar la comunicación en Manabí, expresó ayer el Gerente de IETEL, Ing. Roberto Arboleda al ser entrevistado sobre fallas que se vienen dando en el servicio de telecomunicaciones, especialmente en determinadas horas de la mañana.

servicios básicos necesarios que les corresponden, por cuanto también ellos pagan su parte para que se los de del elemento,

## Equipos para mejorar servicio del IETEL

precisó que estos equipos no solo serán para Portoviejo y Manta, sino para los cantones que adolecen de esta deficiencia como Bahía, los mismos que están congestionados debido al gran número de abonados.



Ing. Roberto Arboleda, Gerente de IETEL.

añadió que la planta de Portoviejo, está llena; en Bahía dan 40 o 50 líneas libres, en Manta está por colapsarse, el tráfico aumenta, lo que hay que mejorar la calidad entre los equipos de conmutación, logrando entrar este registro. Es lo que hemos planteado que se nos aumente al menos en Portoviejo 20 registros más y en Portoviejo menor para Chone Bahía, porque ellos tienen 20 registros, mientras que Portoviejo y Manta tienen

4.000 números.

Dijo que ha sostenido diferentes reuniones para que se le envíe este tipo de maquinaria lo que ayudará a mejorar el tráfico de conferencias lo que básica y técnicamente es la explicación de las anomalías que se detectan en la red telefónica. Una vez que tengamos estos equipos instalados en los registros, habrá más facilidad para los usuarios.

**RADIO**  
**Portoviejo Stereo**  
102.5 MHz

**3** - PARTIDO DEMOCRATA  
**PANCHO HUERTA**  
**PRESIDENTE**  
POR UNA NUEVA REPUBLICA